

Consultas planteadas al PCA y PCT de la contratación del servicio de envejecimiento activo en los Centros de Personas Mayores y Centros de Acción Social expedientes SESS 24/16 y SESS 26/16 , con el objeto de dar publicidad y transparencia al procedimiento, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, les informamos de lo siguiente:

**CONSULTA:**

¿El índice y la hoja resumen están incluidos dentro de los 20 folios?

**RESPUESTA:**

El índice y la hoja resumen **NO** están incluidos dentro de los 20 folios

**CONSULTA:**

La memoria de contenido y gestión del servicio tiene una limitación de 20 folios, sin embargo en el apartado relativo al Plan Social de Ejecución del Contrato no vemos limitación.

¿Nos pueden confirmar si es ilimitado o está incluido dentro 20 folios de la memoria de gestión? De lo que se recoge en la página 13 del PPA parece que va a parte de los 20 folios

**RESPUESTA:**

La limitación de los 20 folios se refiere a la memoria de contenido y gestión del servicio, el plan social de ejecución del contrato deberá de incluir una breve descripción de las ofertas a valorar por lo que si bien no se ha indicado limitación, su extensión no debería ser muy amplia

**CONSULTA:**

Número de trabajadores con nuevos contratos que sean personas con discapacidad perceptores de renta garantizada de ciudadanía o mujeres víctima.....”

**RESPUESTA:**

Se refiere a la nueva contratación para la realización de este servicio de personas que tengan por un lado discapacidad, por otro que sean perceptores de renta garantizada y por otro mujeres víctimas de violencia de género

**CONSULTA:**

El apartado relativo a adquisición de ordenadores portátiles....., dice que la empresa tendrá que presentar al Servicio de Intervención social una copia de la factura de adquisición de los equipos.

**RESPUESTA:**

Se refiere al momento de gestionar el servicio, si se es adjudicatario, y tuviéra que adquirir los equipos